

Bogotá, D.C.

(672)

Señores

Asociación Mutual para el Desarrollo Integral de la Afrocolombialidad y el Empresarismo
DAIRA QUIÑONEZ (representante legal)

calle 6 d # 2 - 14

Bogotá, D.C

Asunto: Respuesta a radicado número 2021-671-003872-2

Referencia: 2021-671-003872-2

Cordial saludo:

De acuerdo al radicado No 2021-671-003872-2 donde solicita el espacio de talleres de siembra urbana y tejido para la comunidad se verifica y no se cuenta con el espacio ya que la casa comunitaria no cuenta con huerta ni espacio para realizar esta actividad, de la misma manera y por conversación previa no hay un lugar idóneo para la maquina tejedora se pretende traer para dictar dicha actividad.

Teniendo en cuenta esos factores no es posible llevar a cabo este proyecto por ahora en la Casa comunitaria Belén, pero de antemano agradecemos su confianza esperando poder apoyarlos en proyectos posteriores.

Atentamente;



ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO

Alcaldesa Local de La Candelaria

Anexos: 0

Proyectó: Indira Betancourt

Revisó y Aprobó: Constanza Leyton

YA NO VING
ANTE CASILLERO
DE DOBLELLIO



Bogotá, D.C.

(672)

Señores

Asociación Mutual para el Desarrollo Integral de la Afrocolombialidad y el Empresarismo
DAIRA QUIÑONEZ (representante legal)
calle 6 d # 2 – 14
Bogotá, D.C

Asunto: Respuesta a radicado número 2021-671-003872-2**Referencia:** 2021-671-003872-2

Cordial saludo:

De acuerdo al radicado No 2021-671-003872-2 donde solicita el espacio de talleres de siembra urbana y tejido para la comunidad se verifica y no se cuenta con el espacio ya que la casa comunitaria no cuenta con huerta ni espacio para realizar esta actividad, de la misma manera y por conversación previa no hay un lugar idóneo para la maquina tejedora se pretende traer para dictar dicha actividad.

Teniendo en cuenta esos factores no es posible llevar a cabo este proyecto por ahora en la Casa comunitaria Belén, pero de antemano agradecemos su confianza esperando poder apoyarlos en proyectos posteriores.

Atentamente;

**ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**
Alcaldesa Local de La Candelaria

Anexos: 0

Proyectó: Indira Betancourt
Revisó y Aprobó: Constanza Leyton





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 23/11/2021

Yo EDWARD FERNANDO GUZMAN FRANCO

identificado con cédula de ciudadanía número 80845714 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2C216720234951	ALCALDIA LOCAL CANDELARIA CDI	DAIRA QUIÑONEZ	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	SE REALIZA LA NOTIFICACION DE LA SEÑORA DAIRA QUIÑONEZ		
2. Dirección deficiente	(REPRESENTANTE LEGAL) DE ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO DE		
3. Refusado	LA AFROCOLOMBIALIDAD Y EL EMPRESARISMO, UBICADA EN LA CALLE		
4. Cerrado	6 D # 2 - 14 DONDE AL LLEGAR NOS CONFIRMAN QUE SE MUDO DE		
5. Fallecido	DOMICILIO QUE YA NO VIVE AHY, TAMPOCO FUE POSIBLE SABER SU		
6. Desconocido	OTRA UBICACION		
7. Cambio de domicilio	X		
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	23/11/2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EDWARD FERNANDO GUZMAN FRANCO
Firma	
No. de identificación	80845714

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 23 NOV 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Lévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 30 NOV 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

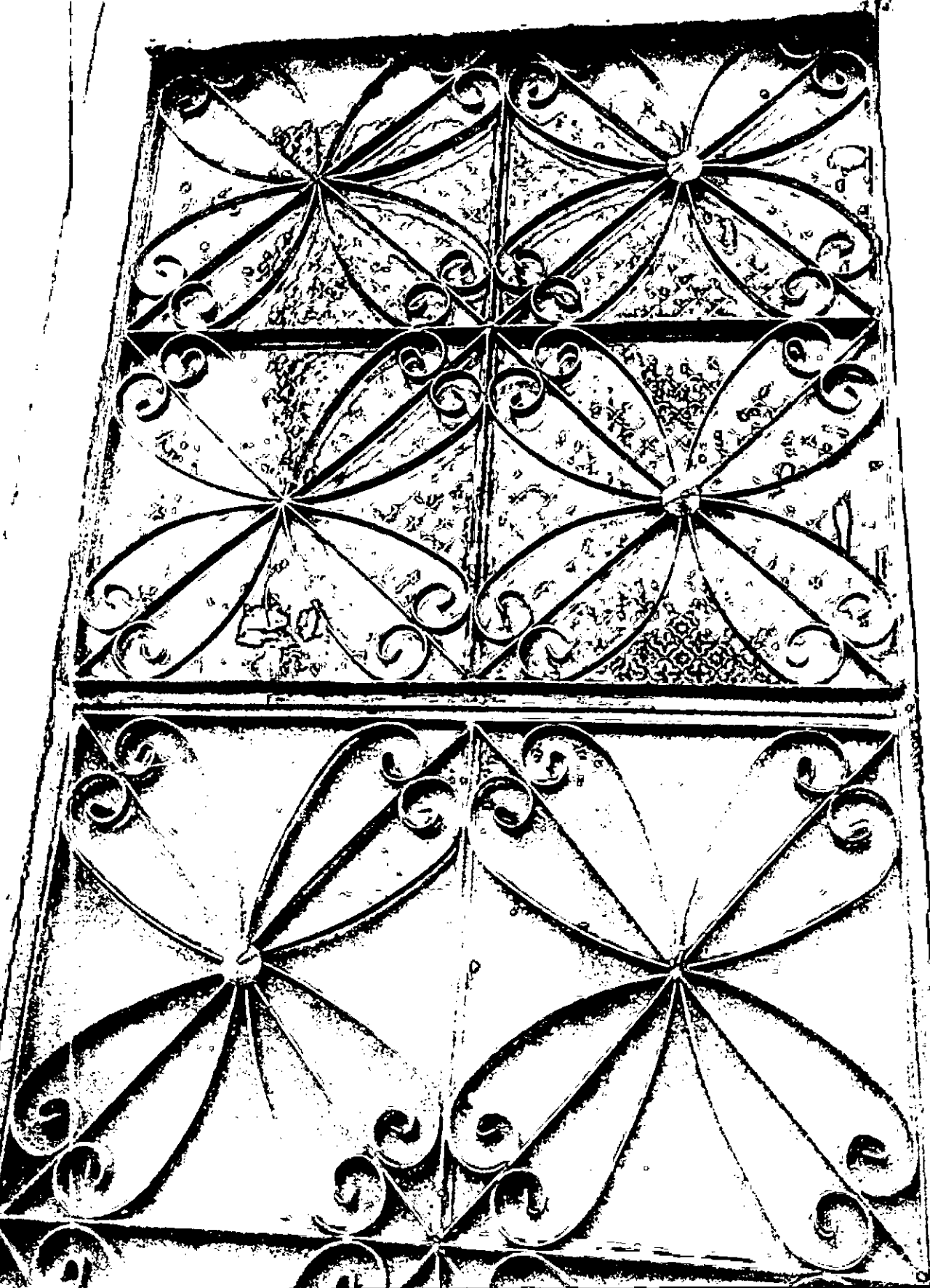
Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2-14



20216720234951



2-14

